

Montevideo, 15 de octubre de 2020

Señores

**Bolsa de Valores de Montevideo**

Atte: Cra. Patricia Torrado

Presente

*Ref. Rescate anticipado condicionado*

De nuestra consideración:

Hacemos referencia al Programa de Emisión de Obligaciones Negociables SAN ROQUE S.A., por hasta un monto de U\$S 20.000.000 (dólares americanos veinte millones) o su equivalente en pesos uruguayos o unidades indexadas (en adelante el, "Programa de Emisión"), y a la Serie N° 1 de Obligaciones Negociables bajo el Programa de Emisión, por un monto de hasta UI 56.600.000 (Unidades indexadas cincuenta y seis millones seiscientos mil) emitida con fecha 16 de junio de 2016 (en adelante, la "Serie N° 1"), otorgándose en dicho momento el Documento de Emisión correspondiente (en adelante el "Documento de Emisión"); oportunamente inscriptos en el Registro de Mercado de Valores que lleva la Superintendencia de Servicios Financiero del Banco Central del Uruguay (el "Registro de Mercado de Valores"), de acuerdo a la Comunicación No. 2016/117 de fecha 25 de mayo de 2016.

Por intermedio de la presente, en cumplimiento de la normativa aplicable y de lo establecido en el Programa de Emisión y el Documento de Emisión, se pone en conocimiento del Banco Central del Uruguay que SAN ROQUE S.A. ha decidido rescatar anticipadamente el 100% de las Obligaciones Negociables de la Serie No 1 emitidas de acuerdo al Documento de Emisión, haciendo uso de su **derecho de rescate anticipado** previsto en el Programa y el Documento de Emisión, **condicionado al otorgamiento de un crédito solicitado al Banco República que se encuentra aprobado por Resolución del BROU de fecha 20/08/2020.**

La presente notificación se envía en forma simultánea en el día de la fecha al Banco Central del Uruguay, Bolsa de Valores de Montevideo - en su calidad de Representante de los Obligaciones, Agente de Pago y Entidad Registrante-, y Fiduciaria Posadas & Vecino -en su calidad de fiduciaria del Fideicomiso de Garantía- de acuerdo a lo previsto en el Documento de Emisión.

Sin otro particular saludamos, saludamos a ustedes muy atentamente.

Por San Roque S.A.



Cr. Ramiro Cal Camacho